

28961



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Marcos ORMAECHEA Múgica, de nacionalidad española, residente en GUERNICA (Vizcaya),

por:

" NUEVO ENVASE PARA TRANSPORTAR LIQUIDOS "

=====

5 Sobradamente conocidos de todos son los bidones que normalmente se emplean para transportar en pequeña y media escala la gasolina, aceite lubricante y otros líquidos, así como también las dificultades que los mismos originan en su uso y entre las cuales son sumamente importantes las siguientes: su mucha altura con relación a la base producen - frecuentes caídas; el asa es extremadamente difícil de soportar durante largo tiempo pues su poco práctica configuración lastima la mano, siendo imposible además ser asida con-



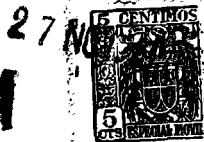
10        juntamente por dos personas; el tapón, y aquí radica el fa-  
llo principal, suele adolecer de una perfecta hermeticidad  
por lo cual, durante el transporte se produce una pérdida  
continuada del líquido; por otra parte, el reborde superior  
15        hace que, alrededor del conducto de salida y en toda la su-  
perficie de la tapa exista cierta cantidad de líquido que  
normalmente supone un pequeño peligro para la limpieza del  
usuario. Todas estas dificultades se acentúan cuando el bi-  
dón debe ser a su vez transportado en cualquier vehículo en  
el que, naturalmente, las sacudidas son más bruscas.

20                Con el fin de eliminar todos estos inconvenientes,  
el recurrente ha dedicado su atención a la resolución del  
problema y después de bastantes ensayos y estudios realiza-  
dos cree haberlo resuelto satisfactoriamente mediante la -  
creación de un nuevo envase para transportar líquidos del  
25        que solicita el correspondiente registro de patente como  
MODELO DE UTILIDAD a fin de obtener la explotación exclusi-  
va del mismo en toda España, Colonias y Protectorado, con-  
forme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad In-  
dustrial.

30                A continuación vamos a ocuparnos de hacer una de-  
tenida descripción del envase de referencia, ayudándonos pa-  
ra ello de los planos reglamentarios que se acompañan en  
los cuales se representa una sencilla forma de realización  
susceptible de modificación en todas aquellas partes o ele-  
35        mentos que no supongan una alteración fundamental de las ca-  
racterísticas esenciales que reivindicaremos.

                  Según el ejemplo de ejecución representado, con-  
siste el nuevo envase en un depósito rectangular (1) de án-  
gulos achaflanados con ligeros estrechamientos laterales  
40        hacia afuera en sus partes anterior y posterior. El plano  
superior presenta, de atrás hacia adelante, un escalona-  
miento constituido por dos planos inclinados intermediados  
por otro horizontal, acabando aquél aproximadamente en el  
tercio superior del envase. Del mencionado plano superior  
45        y hasta descansar en el punto donde comienza la inclinación  
delantera arranca, formando el conveniente ángulo, un asa  
(9) de triple barra que permita su utilización por una o  
dos personas indistintamente.

50                Tanto el plano superior como el delantero incli-  
nado presentan una acanaladura (11-11') nervada en su cen-



tro que, en sentido longitudinal los divide en dos partes iguales. En una de las divisiones del plano frontal emerge el conducto de salida (10) de forma adecuada y con un pequeño reborde en su remate, apto para encajar el dispositivo de cierre.

El aludido dispositivo de cierre está integrado por una tapa (4), de forma coincidente con la boca del conducto de salida (10), que interiormente lleva una arandela (6) sujeta al fondo de la tapa por medio de otra (7); esta arandela es la que se acoplará al morro de la boca (10), ejerciendo sobre ella la presión que impedirá la salida del líquido.

En la parte superior de la tapa (4) va colocada la pieza (5) que tiene doble finalidad. La sujeción del eje (8) con la media caña (12) existente en su extremo. Por otra, en su parte posterior tiene un orificio rectangular (13), un tanto alargado, en el que va embutido un pequeño eje (9) que permite la apertura de la tapa (4) haciendo además deslizar, por conducto de su orificio en forma de corredera (13), todo el sistema de tapa hacia abajo y logrando con ello el que la misma permanezca constantemente abierta.

Superpuesta a la boca de salida (10) va colocada la pieza-mordaza (3) con orificio (20) en su extremo y dos brazos (14-14') en el otro, hallándose adosados los mismos perpendicularmente a ambos lados del conducto de salida (10) y habiéndose practicado en aquellos unas aberturas a modo de ojales (15-15') para dar alojamiento a unos pitones curvos (16-16') de los que hablaremos posteriormente. En su parte posterior lleva dicha pieza (3) un eje (9) en orificio (20) que sirve para embrochelar el extremo posterior de la pieza (5) y, como se dijo, levantar la tapa (4).

Finalmente, tenemos la pieza (2) que consta de dos brazos en forma de horquilla (17-17') que en su terminación llevan unos orificios (18-18') para que penetre el eje (8) con que se une esta pieza a la media caña (12). Dichos brazos (17-17') se prolongan inferiormente por unos pitones curvos (16-16') los cuales se introducen, mediante oportuna presión ejercida sobre la aleta posterior (19) y giro del eje (8), en los ojales (15-15') lográndose que, debido a la



diferencia de espesor de la punta al final de los aludidos pitones (16-16'), la penetración sea perfecta y asegure la presión sobre la arandela (6) y ésta se comprima fuertemente sobre el morro de la boca (10) impidiendo la salida del líquido contenido en el depósito (1).

95

De lo expuesto se deduce claramente que, para efectuar la apertura completa de la tapa bastará con tirar suavemente hacia adelante de la aleta (19) para que ésta, girando sobre el eje (8) desaloje los pitones (16-16') de los ojales (15-15') y, al elevarse la pieza (2) obligue a retroceder la pieza (5) en virtud del juego de su media caña (12) y eje (8). A su vez, esta pieza (5) por la combinación del eje (9) y orificio-corredera (13) se eleva conjuntamente con la pieza-mordaza (3) en el juego que ésta hace con su orificio (20) y eje (9), quedando así totalmente abierto el dispositivo de obturación que, para ser cerrado, no necesita más que otra presión de la aleta (19) hacia atrás, actuando todos sus elementos entonces a la inversa.

100

105

110

En los planos que se acompañan:

La fig. 1ª, representa, en posiciones de alzado y planta, el depósito o recipiente.

115

Las figs. 2ª, 3ª y 5ª, constituyen los elementos integrantes del dispositivo de cierre y se han representado respectivamente en alzado y planta.

Las figs. 4ª, 6ª y 7ª, nos enseñan, en igual disposición que las anteriores, la tapa y arandelas que con aquellas completan el aludido dispositivo.

120

La fig. 8ª, muestra, en alzado, un conjunto de la tapa y elementos accionadores del cierre, cuando éste se encuentra obturando el conducto de salida.

125

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

-----



N O T A

=====

130 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

135 1ª.- Nuevo envase para transportar líquidos caracterizado por un depósito rectangular de ángulos achafalnados con ligeros estrechamientos laterales hacia afuera en sus partes anterior y posterior. Su plano superior presenta, de atrás hacia adelante un escalonamiento constituido por dos planos inclinados intermedios por otro horizontal, - acabando aquél aproximadamente en el tercio superior del envase,

140 2ª.- Nuevo envase para transporte de líquidos en el que, del mencionado plano superior del depósito y hasta descansar en el punto donde comienza la inclinación delantera arranca, formando el conveniente ángulo, un asa de triple barra.

145 3ª.- Nuevo envase para transportar líquidos según las reivindicaciones 1-2 caracterizado en que, tanto el plano superior como el delantero inclinado presentan una acañaladura nervada en su centro que, en sentido longitudinal los divide en dos partes iguales. En una de las divisiones del plano frontal emerge el conducto de salida de estructura adecuada y con un pequeño reborde en su remate para encajar la tapa con su dispositivo de cierre.

150 4ª.- Nuevo envase que, de conformidad con las reivindicaciones precedentes, se caracteriza esencialmente porque el dispositivo de cierre porta una tapa de forma coincidente con la boca del conducto de salida, la cual interiormente lleva una arandela sujeta al fondo de aquella por medio de otra; esta arandela se acopla al morro de la boca de



160 salida para ejercer presión sobre ella e impedir la salida del líquido.

165 5ª.- Nuevo envase caracterizado, conforme a la anterior reivindicación, por una pieza situada sobre la tapa que tiene por fin sujetar un eje a virtud de una media caña situada en su extremidad. Por su parte posterior lleva un orificio rectangular un tanto alargado en el que va embutido un pequeño eje que permite la apertura de la tapa haciendo además deslizar, por conducto de su orificio rectangular citado todo el sistema de tapa hacia abajo.

170 6ª.- Nuevo envase caracterizado, según las reivindicaciones 4-5 en que, superpuesto a la boca de salida del depósito va colocada una pieza mordaza con un orificio en su extremo y dos brazos en el otro, habiéndose adosado los mismos perpendicularmente a ambos lados del conducto de salida. Dichos brazos llevan practicadas unas aberturas a modo de ojales. El orificio antes citado sirve para, en combinación  
175 con su eje, embrochelar el extremo posterior de esta pieza con el también posterior de la otra adosada en el plano superior de la tapa

180 7ª.- Nuevo envase conforme a las reivindicaciones 4-6 caracterizado por una pieza provista de dos brazos en forma de horquilla que en su terminación llevan unos orificios para que penetre el eje con que se une a la media caña citada en la reivindicación 5ª. Dichos brazos se prolongan inferiormente por unos pitones curvos los cuales se introducen, mediante oportuna presión ejercida sobre la aleta -  
185 posterior, y acción del eje correspondiente, en los ojales de la pieza mordaza, lográndose ello por la diferencia de espesor de la punta al final que tiene estos pitones.

190 8ª.- Nuevo envase conforme a las reivindicaciones precedentes, en que la acción opresiva que ejercen los dispositivos o piezas mencionadas sobre la arandela de la tapa aseguran una perfecta hermeticidad y obturación del conducto de evacuación del depósito.

9ª.- "NUEVO ENVASE PARA TRANSPORTAR LIQUIDOS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 27 Novbre. 1951.  
MARCOS ORMAZTEGA MUGICA  
P.A.

